

**ANUNCIO****PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EMPLEO TEMPORAL PARA PROVEER TEMPORALMENTE PUESTO DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROYECTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO****RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y APERTURA DE PLAZO PARA ACREDITACIÓN DE MÉRITOS**

Finalizado el plazo para presentación de reclamaciones en relación a los resultados del primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo, se da cuenta de las mismas:

- La persona con DNI 29176973R pide revisar la nota del examen. Tras revisarla con la persona presente, se mantiene su nota.

En consecuencia, los resultados definitivos de la fase de oposición son los siguientes:

ASPIRANTES PRESENTADOS	PUNTUACIÓN
1 20246324E	2,61
2 24372754E	3,11
3 25421326R	4,28
4 29176973R	3,38
5 53375383L	4,11
6 53377336V	5,50
7 53384341F	2,39
8 54290724Y	2,78
9 73399513G	3,61
10 73402088A	5,22
11 79070173Z	4,33

Por tanto, han superado la fase de oposición los aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos quedando el resto eliminados.

Este anuncio se publicará en la página web del Consorcio, <http://www.activemlplanabaixa.es>, y se comunicará a los ayuntamientos y sedes de las organizaciones sindicales y empresariales consorciadas para que sea publicado en sus respectivos tablones de anuncios oficiales o páginas web.

- **Apertura de plazo para acreditación de méritos:** Se concede un plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Consorcio <http://www.activemlplanabaixa.es> para que los aspirantes que han superado la fase de oposición presenten los documentos acreditativos (copia autenticada o fotocopia acompañada del original para su cotejo) de los méritos incluidos en la hoja de autobaremación que presentaron junto con la solicitud.



El plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos finalizará el día 12 de junio incluido. Transcurrido este plazo, se publicarán los resultados de la baremación y se abrirá un nuevo plazo para que las personas aspirantes, puedan, en su caso, presentar reclamaciones y/o alegaciones.

La Vall d'Uixó, 7 de junio de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CONSORCIO GESTOR
Pacto Territorial por el Empleo
LA PLANA BAIXA


Rosa Sánchez Vilchez